

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-012
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	CONVOCATORIAS A VEEDURIAS	FECHA: 05/06/2014

INVITACION

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE, CONFORME A LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LEY 80 de 1993 Y LEY 136 DE 1994 y

CONSIDERANDO

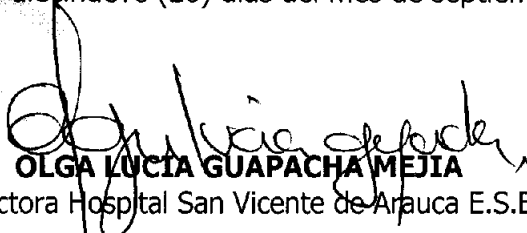
QUE, de conformidad con la Ley 850 de 2003, las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es **"COMPRA DE SEGUROS TODO RIESGO DAÑO MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, MANEJO SECTOR OFICIAL, DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE.**

1

QUE, el contrato se adjudicará a través de la modalidad de selección es de CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA

Se fija en Arauca, Arauca a los diecinueve (20) días del mes de septiembre de 2023.


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA

Directora Hospital San Vicente de Arauca E.S.E

Proyecto: Eder Leandro Velásquez – Prof. De apoyo Jurídica
Revisó: Yeisson R. Álvarez – Asesor Jurídico HSAV

"Trabajando Por La Salud del Pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8852024 – 885529 – 8855298 - 8853878 FAX: 8853399 - 8857616 TELECIDAS 8855297

Correo electrónico: Hospitalsanvicente@hotmail.com Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co

Arauca, Arauca / Colombia